

Para contestar cite:  
Radicado MT No.: 20163050004831



05-04-2016

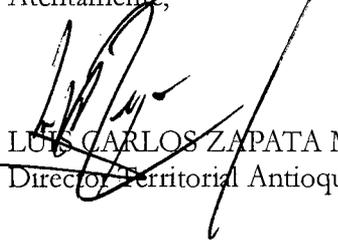
Medellín, Abril 5 de 2016

Señor  
JAVIER HUMBERTO SAA FERNANDEZ  
Propietario Placa SNL 863  
Medellin- Antioquia

ASUNTO: Desvinculación Administrativa del vehículo de placas SNL 863  
Radicado: N°- 20163050030042 de 30/03/2016

Con el fin de resolver solicitud de desvinculación administrativa, solicitada por la señora ANDREA MESA MONTOYA, Representante legal de "EMPRESTUR", se procede a dar traslado del mismo, dando cumplimiento al artículo 42 del Decreto 174 de 2001 Procedimiento N° 2 "Traslado de la solicitud de desvinculación al representante legal o propietario del vehículo, según el caso, por el termino de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer".

Atentamente,



LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ  
Director Territorial Antioquia

Anexo: Lo citado en 18 folios

Proyectó: MERA  
Elaboró: MERA  
Revisó: L.M.,D.P.  
Fecha de elaboración: 05/04/2016  
Número de radicado que responde: 20163050030042  
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()

